

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
269
FECHA
01-06-2017
ROL S.I.I.
3321-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1244-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 135/04 de fecha 01.04.2004
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1002-2 de fecha 27.04.2017
- F) El Informe favorable de revisor de cálculo N° 2-2016 de fecha 30.05.2016.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 10 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/ camino LAS ARAUCARIAS N° 1120, Lote N° -----, Manzana H Localidad o Loteo LOS ROMEROS, Sector URBANO, Zona Z R A N del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1244-17
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1244-17, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY N° 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
CONSTRUCTORA CHIAVARI LTDA.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
RENZO DESCALZI PENNACCHIOTTI	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
EDUARDO QUEVEDO FERRANDO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
HLV.RIA@GMAIL.COM	4-5	1A
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
GUILLERMO OVALLE GARCIA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
RENZO DESCALZI PENNACCHIOTTI	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ITO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	89	13.07.2006	2210,112 m2
R.M.P.E.	54	19.05.2009	1372,51 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, VER LISTADO DE MODIFICACIONES	+ 2.87	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	----	----	----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1375,58	----	1375,58
S. EDIFICADA TOTAL	1375,58	----	1375,58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2393,83		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	57,46%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	23,83%
			ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	10		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	20	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> Todo <input type="checkbox"/> Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
--------------------------	---

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	10	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	20
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1.375,38	B3
PRESUPUESTO		\$ 271.480.757
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$2.036.106
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$2.036.106
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 610.832
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		1.425.273
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1632
	FECHA	01-06-2017
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01	EMPLAZAMIENTO 1°, 2° Y 3° PISO, UBICACIÓN, CIERRE, ESQ. DE MODIFICACIONES
02	VIVIENDA TIPO A Y B, PLANTA 1° PISO.
03	VIVIENDA TIPO A Y B, PLANTA 2° PISO.
04	VIVIENDA TIPO A Y B, PLANTA 3° PISO.
05	VIVIENDA TIPO A Y B, PLANTA TECHUMBRE, DETALLE ESCALERA
06	VIVIENDA TIPO A Y B, ELEVACIÓN FRONTAL, ELEVACIÓN POSTERIOR
07	VIVIENDA TIPO A Y B, ELEVACIÓN FRONTAL, ELEVACIÓN POSTERIOR
08	CORTE D-D, CORTE C-C, RASANTES, CUADRO DE SUPERFICIES
09	CORTE B-B, ELEVACIÓN CALLE LAS ARAUCARIAS, CALLE LOS QUILLAYES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	INFORME FAVORABLE REV. INDEPENDIENTE N° 1002-2
	CARTA DE RESPUESTA DE OBSERVACIONES

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-1244/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00394 / 13/2/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES